

PARRAL.- 0 7 A90 .2015

DECRETO EXENTO Nº: 8.032/

VISTOS:

- 1.-Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.-Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.-El Decreto Exento Nº 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

CONSIDERANDO:

1. La solicitud y autorización de comisión de servicios sin derecho a viático presentada por don(a) **ISAAC ESPINOZA CAMPOS**, Honorarios.

DECRETO:

 AUTORIZASE, al funcionario(a) ISAAC ESPINOZA CAMPOS, Comisión de Servicio sin derecho a viático a la ciudad de Talca, por capacitación SHR SERVIU, el día 28 de Julio del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGR/epc.
DISTRIBUCION:
Personal.
Archivo.



SOLICITUD Y AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO SIN DERECHO A VIATICO

Día: Martes	28 de Julio	Hora: 08:00	Has t a: 16:00
Motivo: Capacit	ación SHR. Serviu Tal	ca	
Funcionario: Isa	aac Espinoza Campos		
Lugar: Talca		Vehículo:	
Autoriza	ido por	Fi	rma Funcionario
Reintegros a q	ue tiene derecho		
Combustible: [Pasajes: x	Otros: Sin	Gastos:
Peaje:		DECRETO EXENTO	N°:/
		PARRAL,	
 VISTOS: 1 Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. 2 Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. 			
DECRETO: 1	AUTORIZASE, la C	omisión de Servicios má	s arriba señalada.
А	NOTESE, REFRENDE	ESE, COMUNIQUESE Y	CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

-Partes.

-Personal.

PAULA RETAMAL URRUTIA ALCALDESA DE PARRAL